Mujer y educación en Colima. Una reflexión histórica

Héctor Porfirio Ochoa Rodríguez

Acontecimientos como el que año con año celebramos los días 12 de octubre encierran las más complejas y contradictorias interpretaciones históricas. Cuando Cristóbal Colón tocó tierras de la isla Guananí, confundiéndola con la India, no imaginaba que, según las preocupaciones e intereses de distintos momentos, tal fecha se bautizaría con los más variados nombres. Así, se le ha llamado "Día de la Raza", a pesar de que los habitantes del "Nuevo Mundo" no somos descendientes directos de los europeos, sino —pésele a quien le pese— producto de la fusión de éstos con las etnias aborígenes, y los africanos y asiáticos traídos en calidad de esclavos. Al hecho como tal se le ha designado "Descubrimiento de América", cuando estas tierras todavía no recibían tal nombre, y el acto de *descubrir* era unilateral, eurocéntrico. Con la organización de los preparativos para "celebrar" —¿es éticamente válida la celebración de un etnocidio?— el quinto centenario del suceso, se empezó a hablar del "Encuentro de dos Mundos". Las preocupaciones de un presente en el que España deseaba erigirse, en el futuro inmediato, en "hermana mayor" de los países hispanoamericanos, pusieron el acento en el verbo *encontrar* y le dieron carácter bilateral. El trauma histórico de la consecuente conquista y posterior colonización quedaba, de un plumazo, presuntamente saldado.

A partir del ejemplo anterior, es válido reflexionar: ¿pueden las portadoras(es) de identidades estigmatizadas por la historia superar sus dramáticas escisiones, a base de imponérseles —o autoimponerse— como premisa la inconsciencia de su propio devenir? En otras palabras, ¿es sano hacer borrón y cuenta nueva, pretender que nada ha sucedido, que no existe el pasado?

El problema también se podría invertir: ¿es posible vislumbrar un futuro diferente, cargado de realidades no opresivas, vitales, libertarias, anclados(as) en el rencor histórico?

Desde mi punto de vista, la superación de los traumas de la historia pasa necesariamente por el conocimiento desmitificado de la misma, algo distinto al rencor, pero definitivamente opuesto a la inconsciencia. Esto nos muestra la indisoluble relación entre pasado, presente y futuro, pues las necesidades del momento y del mañana nos fuerzan a reinterpretar lo que hemos sido, a partir de lo que somos y queremos ser, y viceversa.

Las mujeres se han enfrentado dramáticamente a esta situación. Durante siglos, sencillamente "no existieron". Lo femenino estuvo asociado a lo doméstico, al mundo del hogar, en suma, a lo privado; por lo tanto, no era historiable, no valía como objeto de estudio. La disciplina histórica estaba dedicada tan sólo al registro de los hechos "sobresalientes" en lo político y militar, y la mujer estaba excluida de ambos campos. No obstante, una cosa era no contar para los historiadores y otra, muy distinta, no existir en el devenir humano.

El célebre historiador francés Marc Bloch definió a la historia como "la ciencia de los hombres en el tiempo", y bien podríamos reprobar su definición desde el *punto de vista de género*, pues debió decir "de los hombres y las mujeres...", pero cuando la elaboró —en los años cuarenta de nuestro feneciente siglo (pues a pesar de lo que digan los *mass media*, el 2000 es el último de la vigésima centuria)— tales preocupaciones no existían, ni social, ni intelectualmente. La mujer se asimilaba al concepto de "hombre", entendido, supuestamente, como "especie humana": el *homo* (tomado del latín, del cual he omitido intencionalmente lo de *sapiens*, pues corresponde a una realidad mixtificada, ilusoria, inalcanzable aún).

La recuperación cabal de la identidad femenina pasa, en este sentido, por hacerla presente —audible y gráficamente— en el lenguaje; pero

también por la reconstrucción de su historia. Desde hace tiempo se ha demostrado, por ejemplo, que la contribución de las mujeres al trabajo productivo (no sólo al doméstico) ha sido bastante más importante y añeja de lo que se supone. En la Europa medieval, la producción de vinos y telas no se puede entender, en muchos casos, sin la participación femenina. Incluso en la Nueva España, existieron mujeres que por fallecimiento del marido o el padre tuvieron que administrar negocios de diverso tipo e incursionar, así, en "el mundo de los hombres".

Más allá de engañosas creencias ("todo tiempo pasado fue mejor"; "sólo el presente es digno de confianza"), debemos ser críticos de todas las épocas, empezando por la que a cada quien nos ha tocado vivir. No obstante, *criticar* no significa *denostar*, sino tener una actitud desmitificadora, analítica; lo que en términos epistemológicos implica una *toma de distancia* con respecto al *objeto de estudio*. Muestra exacta de lo contrario es el siguiente botón (aunque, claro, sus pretensiones están muy lejos de ser "científicas"): el 27 de octubre de 1870, el periódico oficial *El Estado de Colima* reprodujo el texto "La mujer en el siglo actual", de Rita Zetina Gutiérrez, originaria de Yucatán. En él, la autora asentó:

> La mujer, mirada en la antigüedad únicamente como el simple adorno de una casa, viviendo sepultada en las tinieblas de la ignorancia y la esclavitud del oscurantismo, era considerada como uno de los seres más abyectos de la naturaleza, y sensible es decirlo, aun ella misma se creia [*sic*] incapaz de ilustración y cultura.
>
> Pero el siglo XIX tendiéndole con cariño una mano protectora, la levanta de la postración en que yaciera tanto tiempo, y la conduce al dintel de los establecimientos de enseñanza que ha preparado para ella y á donde penetra sonriendo de felicidad, á saciar su sed de instrucción en las bienhechoras aguas del saber.[1]

No obstante, a pesar del optimismo con que Zetina observaba los "logros" femeninos del tercio final de la decimonónica centuria, no pudo evitar ser presa de las visiones dominantes en su tiempo acerca de la mujer, que exaltaban su lado "emocional" frente al racional, y añadió:

> ¡Oh! ¿no es verdad, bellas lectoras, que á este solo relato sentís conmoverse vuestro tierno corazón y humedecerse vuestros ojos con lágrimas de alegría? Sí la mujer ilustrada es siempre distinguida y respetada en todas partes.[2]

Otro ejemplo de lo anterior es la reseña que el 22 de septiembre de 1871 apareció en *El Estado de Colima*:

> **Ovación del bello sexo colimense**. Fué [*sic*] objeto de ella el C. Gobernador. Las directoras de las escuelas de niñas concurrieron con estas [*sic*] al acto de los discursos y concluidos éstos, se dirigieron á la casa del expresado Gobernador [Francisco Santa Cruz] para allí, ellas y sus hermosas alumnas, con sus voces infantiles y la seductora gracia que las acompaña, colmar hasta el borde la medida del placer que puede sentir un funcionario al ver elogiados y aprobados los sacrificios que ha hecho por el bien público.
>
> Renunciamos á referir minuciosamente el hermoso y conmovedor cuadro que presentaban tantos ángeles rodeados del Sr. Santa Cruz para felicitarlo, y la generosa y patriótica emocion [*sic*] de este protector de la niñez, al oir [*sic*] ensalzar su nombre por la inocencia, porque nos consideramos desposeidos [*sic*] del talento y la espedicion [*sic*] necesarias. Sólo diremos que aquel sublime momento nos pareció ser un destello de la gloria que nuestra religion [*sic*] tiene prometida á los buenos.[3]

Además de los evidentes errores ortográficos y de tipografía, del anterior texto es destacable su diáfana ingenuidad y esa idílica y angelical concepción de las niñas, cursilería que, si no fuera por la discriminación implícita, sólo nos causaría risa.

Frente a las transformaciones que introdujo el siglo XX, los "avances" que elogiaba Zetina se quedaron definitivamente cortos, pero si miramos "nuestros tiempos" sin autocomplacencia acrítica —y extendemos el ámbito de nuestra visión a todas las naciones del mundo—, seguramente estaremos de acuerdo en que, hoy por hoy, la equidad entre géneros es una meta lejana y, en algunos países, lejanísima.

Los anteriores ejemplos se pueden complementar con el documento *Exposición sobre la importancia de la educación doméstica dedicada al bello sexo colimense* [1885], de Ramón R. de la Vega, entonces inspector general de Instrucción Pública en el estado. En él, su autor señala su deseo de "que se amplíe la enseñanza actual con los ramos especiales que constituyen la 'Educación Doméstica', tan necesaria para que las niñas aprendan á ser mujeres útiles para el gobierno de la casa y la familia...", y propone el siguiente programa.[4]

I. Educación moral y religiosa, ilustrada con ejemplos prácticos.

II. Urbanidad, con las reglas de la etiqueta social.

III. Educación sobre el gobierno de la casa y educación de los niños, adecuada á la edad y capacidad de cada uno.

IV. Enseñanza sobre el origen, naturaleza, propiedades, preparaciones y usos de las sustancias alimenticias.

V. Enseñanza teórico-práctica de la higiene, dando á conocer los agentes naturales y artificiales que puedan beneficiar ó dañar la salud.

VI. Instrucción para prevenir los accidentes, y socorros que deben prestarse en los que ocurran.

VII. Estudio aplicado á las profesiones propiamente compatibles con las condiciones de la mujer.

VIII. Correspondencia epistolar.

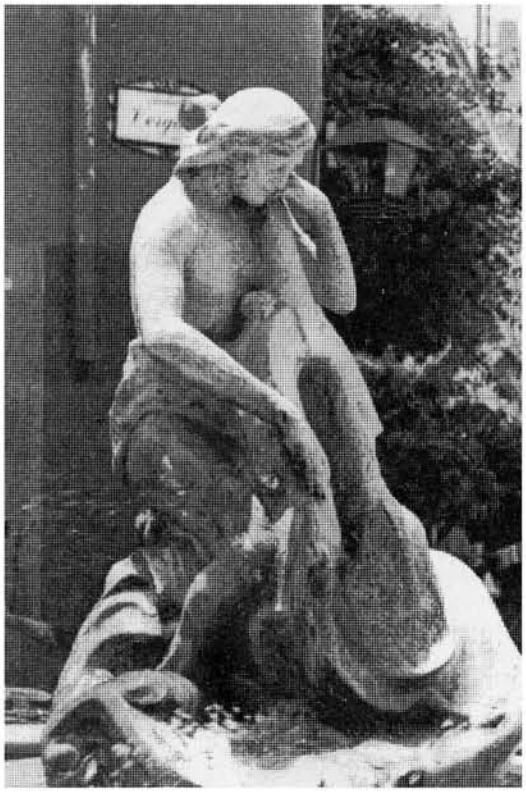
IX. Recreaciones y ejercicios *calistécnicos*.

En un interesante análisis del texto aludido, Carmen Silvia Castañeda Campos resumió la concepción que tenía De la Vega sobre la mujer: "intelecto débil y corazón piadoso",[5] la cual era compartida por la inmensa mayoría de los hombres... y de las mujeres. Romper con esa imagen fue una de las arduas tareas de los movimientos feministas en el siglo XX.

No pretendo hacer a continuación la historia de tales procesos, sólo quiero dejar constancia de que dichos logros no se consolidarán si no seguimos avanzando en el camino de la equidad. Es sorprendente cómo el asunto careció de interés para las más altas autoridades educativas de nuestro país. Sólo desde hace un par de años, cuando mucho, se han emprendido acciones para instaurar una *cultura de equidad de géneros* en la educación formal. Por lo mismo, considero necesaria y urgente no sólo la toma de conciencia al respecto, tanto de las instancias gubernamentales como de las civiles, sino la actuación transformadora de la realidad. Para finalizar, quisiera proponer algunas acciones que considero imprescindibles e inaplazables, a saber:

- Asegurar condiciones socioeconómicas que permitan el acceso, sin restricciones, de niñas y adolescentes a la escuela.
- Garantizar la permanencia de las mismas en los distintos niveles educativos, evitando el fracaso escolar (reprobación, abandono temporal, deserción), mediante la implantación de becas y diversos apoyos didácticos.
- Hacer explícita la dimensión de *género* en planes, programas y libros de texto de todos los niveles de la educación (básica, media y superior), tanto en el lenguaje, las imágenes sociales y las concepciones subyacentes.
- Modificar, a este mismo respecto, los planes, programas y textos de normales básicas (preescolar, primaria) y superiores (secundaria, preparatoria).
- Sensibilizar a maestras y maestros, tanto de normal, como de educación básica, media y superior, respecto a la *dimensión genérica* de las identidades sociales, a fin de propiciar un trato equitativo entre docentes y alumnas(os).

El anterior ejercicio ha pretendido —mediante la apresurada y, si se quiere, superficial revisión de algunos textos del siglo XIX, que estuvieron al alcance de las y los colimenses alfabetizadas(os) de aquella época— mostrar las concepciones dominantes que acerca de la mujer se tenían en ese momento, para contrastarlas con las actuales y reflexionar sobre los cambios realizados y lo que se ha resistido a la transformación. De esa manera haremos más evidentes nuestras perentorias tareas. ♦



Notas

[1] Periódico oficial *El Estado de Colima* [=*Ec*], t. IV, núm. 43, Colima, 27 octubre 1870, p. 359.

[2] *Ibid.*

[3] *Ec*, t. V, núm. 38, Colima, 22 septiembre 1871, p. 304.

[4] Ramón R. de la Vega. "Exposición sobre la importancia de la educación doméstica dedicada al bello sexo colimense [1885]", en José Miguel Romero de Solís (dir.). *Los años de crisis de hace cien años: Colima, 1880-1889*, Colima, H. Ayuntamiento de Colima-Universidad de Colima, 1988, pp. 175-193.

[5] Carmen Silvia Castañeda Campos. "Intelecto débil y corazón piadoso: la educación femenina según Ramón R. de la Vega", en José Miguel Romero de Solís. *Op. cit.*, pp.161-173.